

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 6 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución relativa a acreditación para poder actuar como Servicio de Prevención Ajeno. (2012083171)

Advertido error material en el Anuncio de 6 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución relativa a acreditación para poder actuar como Servicio de Prevención Ajeno, publicado en el DOE núm. 192 de 3 de octubre de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 21147,

Donde dice: "Notifíquese esta resolución a la Entidad, advirtiéndole que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excma. Sra. Consejera de Empleo, Empresa e Innovación de la Junta de Extremadura".

Debe decir: "Notifíquese esta resolución a la Entidad, advirtiéndole que contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excma. Sra. Consejera de Empleo, Empresa e Innovación de la Junta de Extremadura. Mérida, a 30 de julio de 2012. La Directora General de Trabajo, M.ª DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS".

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz en el expediente sancionador n.º 06/0173/12. (2012083187)

Intentada sin efecto la notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) para su exposición en el tablón de edictos.

Expte. n.º: 06/0173/12.

Acta n.º: I62012000019853(SH).

Empresa: E Cultura Net, SA.

CIF: A06326870.

Domicilio: C/ Obispo y Arco, 5.

Acto que se notifica: Resolución de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz.

Sanción: 3000 € (tres mil euros).